



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS **1342**
N° 234 05-04-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 09 MAY 2011
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **1034**

VISTOS:

- a) Las Resoluciones N°s. 220, de fecha 04/02/2010 y 1887 de fecha 23/09/2010 que inscribieron a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS POCURO LIMITADA** en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ampliar su inscripción a otros Rubros;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 77, de fecha 28/01/2010 y 224, de fecha 19/04/2011, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 84 de fecha 20/04/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ampliar su inscripción;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- i) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

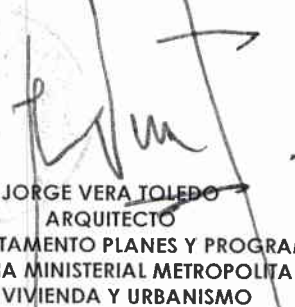
1. Inscríbese a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS POCURO LIMITADA (POCURO LTDA. CONSTRUCTORA)** Rut N° 79.840.820-8, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS

(B-2) CUARTA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
-SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
-REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS POCURO LIMITADA**
SANTO DOMINGO N° 1138, PISO 2
SANTIAGO